



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N°20 - 2022
FECHA : JUEVES 02 DE JUNIO DE 2022
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:15 HORAS
LUGAR : BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LANCO
CENTENARIO 171

QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA LLEGADA
JUAN JAVIER ROCHA AGUILERA	ALCALDE - PRESIDENTE	09:15
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:08
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	08:50
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	08:55
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:05
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:05
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	09:00

Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad presencial se da inicio a la Reunión ordinaria N° 20/2022 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

Antes de iniciar el desarrollo de la tabla, el Alcalde informa que bajara el punto 3.3 de está, dado que la Comunidad Indígenas a informado de ciertas dificultades internas de la organización, que esperan resolver en el corto plazo, oportunidad en que se pudiera colocar nuevamente el punto para resolver.

I TABLA

- LECTURA ACTAS ANTERIORES : 13 - 14- 15 - 18(20 MINUTOS)
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (10 MINUTOS)
- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A : (30 MINUTOS)
 - COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES : M\$600 (MUESTRA COSTUMBRISTA MUCUN)
 - JUNTA DE VECINOS AILYN :M\$600 (MUESTRA COSTUMBRISTA CAMPESINA AYLIN)
 - COMUNIDAD INDIGENA HUILLOMALLIN :M\$1.200 (VIAJE SHANGAI)
- CUENTA (30 MINUTOS)
- VARIOS (20 MINUTOS)

II DESARROLLO DE TABLA

1 LECTURA ACTAS N°13-14 -15 -18

1.1 LECTURA ACTA N°13-2022: Reunión Ordinaria de fecha 14/04/2022, la que es leída y ratificada sin observaciones, siendo aprobada por el Concejo Municipal.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1.2 LECTURA ACTA N°14-2022: Reunión Ordinaria de fecha 28/04/2022, la que es leída y ratificada sin observaciones, siendo aprobada por el Concejo Municipal.

1.3 LECTURA ACTA N°15-2022: Reunión Extraordinaria de fecha 29/04/2022, la que es leída y ratificada sin observaciones, siendo aprobada por el Concejo Municipal.

1.4 LECTURA ACTA N°18-2022: de fecha 20/05/2022, la que es leída y ratificada sin observaciones, siendo aprobada por el Concejo Municipal

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°514** de Alcalde a SUBSECRETARIO DE ENERGÍA SANTIAGO, solicita financiamiento proyecto programa "Ponle energía a tu escuela" para escuela Felipe Barthou de Lanco
- **ORD N°515** de Alcalde a SUPERINTENDENTE DE PENSIONES, solicita Información del Sr. Nelson Ordenes
- **ORD N°516** de Alcalde a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, solicita póliza de fidelidad Funcionaria de Conductores
- **ORD N°519** de Alcalde a SEREMI DE EDUCACION LOS RIOS, indica Contraparte Administrativa proyectos de infraestructura DAEM Lanco
- **ORD N°520** de Alcalde a DELEGADA PRESIDENCIAL LOS RIOS, Solicita remesa SAP Rural
- **ORD N°521** de Alcalde a SEREMI DE MOP LOS RIOS, remite solicitudes de comunidad Pilfitrana.
- **ORD N°522** de Alcalde a SEREMI DEL MOP LOS RIOS, solicita mantención camino T-108
- **ORD N°523** de Alcalde SEREMI DEL MOP LOS RIOS, reitera solicitud de formular iniciativa "Pasadas Urbanas de Lanco y Malalhue"
- **ORD N°524** de Alcalde a SEREMI DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento proyecto "Plan de Gestión Integral de residuos Solidos de Lanco 2024-2029
- **ORD N°525** de Alcalde a SEREMI DE OBRAS PUBLICAS LOS RIOS, solicita programar la elaboración de plan maestro de Aguas Lluvias para ciudades de Lanco y Malalhue.
- **ORD N°526** de Alcalde a SEREMI DE SALUD LOS RIOS, interpone recurso reposición administrativa.
- **ORD N°531** de Alcalde a SEREMI DEL MOP, solicita trabajos viales en la comuna de Lanco
- **ORD N°532** de Alcalde a DIRECTORA REGIONAL (S) SENDA LOS RIOS, envía acuerdo Protocolar TCV Senda previene en la comunidad
- **ORD N°533** de Alcalde a JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION LOS RIOS, informa cambio de actividades día del estudiante
- **ORD N°534** de Alcalde a DON ROLANDO MITRE GATICA, solicita apoyo en priorización de pavimentación sector intercomunal Lanco - San José





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- **ORD N°535** de Alcalde a GOBERNADOR PROVINCIAL LOS RIOS, informa cambio de nombre y división de proyectos "Adquisición Maquinaria para mantención de caminos Lanco
- **ORD N°545** de Alcalde a SUBSECRETARIO DE EDUCACION, recursos correspondientes para pago de bonificaciones de plan de retiro docentes, beneficiarios año 2020
- **ORD N°554** de Alcalde a DIRECTOR SERVIU LOS RIOS, reitera solicitud comodato terreno en localidad de Malalhue, comuna de Lanco
- **ORD N°556** de Alcalde a SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, financiamiento del PMU año 2022 "Construcción Bodega Farmacia Cesfam Malalhue
- **ORD N°563** de Alcalde DIRECTORA DE EDUCACION PUBLICA SANTIAGO, solicita aumento de Plazo excepcional por un periodo de 4 meses para ejecución.
- **ORD N°564** de Alcalde a DIRECTORA REGIONAL SERNAMEG LOS RIOS, solicita apertura de ítem y modificación presupuestaria programa CDM de Lanco
- **ORD N°569** de Alcalde a DIRECTORA DE EDUCACION PUBLICA SANTIAGO, informa cuenta corriente exclusiva FAEP 2022
- **ORD N°578** de Alcalde a SRA.PRESIDENTA COMITÉ AGUA POTABLE LOS CASTAÑOS - LANCO, solicita conexión a red de Agua Potable que indica
- **ORD N°584** de Alcalde a JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION, informa suspensión de actividades curriculares normales de escuela Felipe Barhou, comuna de Lanco
- **ORD N°585** de Alcalde a JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION, informa suspensión de actividades curriculares normales del Liceo República del Brasil de Malalhue
- **ORD N°589** de Alcalde a SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO LOS RIOS, respuesta oficio N°381 denuncia por incumplimiento al 2° D.L.3.516 y a art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcción
- **ORD N°590** de Alcalde a SUBSECRETARIO DE DESARROOLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento del Proyecto PMU "Reparación y ampliación sede agrupación unidos por la integración de la discapacidad.
- **ORD N°594** de Alcalde a SRA. DELEGADA PRESIDENCIAL LOS RIOS, situación Reten Malalhue
- **ORD N°595** de Alcalde a GOBERNADOR REGIONAL LOS RIOS, remite listado proyectos priorizados línea FRIL - Participativo 2021

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°508** de Alcalde a SR. CARLOS BRAVO OÑATE, comunica prorroga del plazo de respuesta, en conformidad a la letra C del art. 21 de la Ley de transparencia.
- **ORD N°509** de Alcalde a SRA. ROSA MORGADO GUERRERO., respuesta a requerimiento MU133T00000843
- **ORD N°510** de Alcalde a SRA. ANTONIA GUERRA., respuesta a requerimiento MU133T0000921
- **ORD N°511** de Alcalde a SR. FRANCISCO SAAVEDRA SEPULVEDA, respuesta a requerimiento MU133T0000922.
- **ORD N°512** de Alcalde a SRA. VICTORIA ROSAS MALDONADO respuesta a requerimiento MU133T00000843
- **ORD N°513** de Alcalde a SRA. KATHERINE CORREA respuesta a requerimiento MU133T0000936
- **ORD N°538** de Alcalde a SRA. LORETO PLAZA, respuesta a requerimiento MU133T0000931
- **ORD N°539** de Alcalde a SR. ESTEBAN GONZALEZ respuesta a requerimiento MU133T00000937





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- **ORD N°540** de Alcalde a SRA. LAURA GONZALEZ UGALDE respuesta a requerimiento MU133T0000938
- **ORD N°541** de Alcalde a SRA. LORETO PLAZA, respuesta a requerimiento MU133T0000043
- **ORD N°570** de Alcalde a SR. STEFANO MIGLIARIO GAJARDO respuesta a requerimiento MU133T00000893
- **ORD N°571** de Alcalde a SR. EDDRY ORTIZ RUIZ respuesta a requerimiento MU133T0000929
- **ORD N°572** de Alcalde a SRES. JURIDICA - JUZGADO POLICIA LOCAL QUILICURA, respuesta a requerimiento MU133T0000930
- **ORD N°573** de Alcalde a SRA. JAVIERA CACERES LOPEZ respuesta a requerimiento MU133T00000933
- **ORD N°574** de Alcalde a SRES. JURIDICA - ASESORIAS Y GESTIONES DE PROCESOS S.A. respuesta a requerimiento MU133T0000940
- **ORD N°575** de Alcalde a SR. CLAUDIO HIGUERA, respuesta a requerimiento MU133T0000941
- **ORD N°580** de Alcalde a SR. ALBERTO MOHR TAPIA, CAPITAN DE CARABINEROS DE LANCO respuesta a requerimiento MU133T00000934
- **ORD N°592** de Alcalde a SRA. VALENTINA FAUNDEZ DELGADO respuesta a requerimiento MU133T0000871
- **ORD N°593** de Alcalde a SRA. IXCA RODRIGUEZ CID, respuesta a requerimiento MU133T0000830

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
ROSENDO MANQUI MILLANAO	572 - 594
CESAR TRONCOSO C.	NO SOLICITA
PAMELA RAMIREZ V.	514 - 515 - 519 - 521 - 523 - 524 - 525 - 531 - 534 - 545 - 563 - 569 - 584 - 585 - 589 - 590 - 595
MONICA PATIÑO FERNANDEZ	NO SOLICITA
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA

3 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: A continuación daré cuenta de dos solicitudes de recursos para ferias costumbristas en nuestra comuna. Se trata como ustedes saben de recursos de asignación directa que hemos dejado en el presupuesto municipal para diferentes organizaciones que desde hace varios años realizan las conocidas ferias costumbristas tanto en Lanco como Malalhue y también en los sectores rurales, las cuales en los dos últimos dos años fueron suspendidas por la pandemia sanitaria, sin embargo como los recursos han asignado en el presupuesto municipal, las organizaciones en vista que no podía realizar el evento propiamente tal, fueron reorientando estos recursos en post del mejoramiento del lugar donde tradicionalmente las realizan, me refiero al mejoramiento principalmente sanitario del lugar, dado que el Servicio de Salud regularmente las fiscalizaba y levantaba una serie de observaciones para otorgar los permisos.





La situación antes descrita, también se ha dado este año 2022, es así como la comunidad Rio Cruces y la Junta de Vecino de Aylin nos han presentado sus iniciativas, de las cuales dará cuenta la Directora de DIDECO, en virtud de cuyos antecedentes este Concejo deberá resolver

3.1 COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES: M\$600 (MUESTRA COSTUMBRISTA MUCUM)

KAREN GONZALEZ - DIRECTORA DIDECO: Como señala el Alcalde , esto se trata de asignaciones directas , porque los recursos ya están consignados específicamente en el presupuesto 2022, faltando solamente que ellos presentarán la iniciativa ha desarrollar y que este concejo autorice la transferencia de recursos.

El proyecto de la Comunidad Rio Cruces consiste en la construcción de un patio de comida techado para el desarrollo de las ferias costumbristas, construcción que vendría a dar una solución permanente, estable y firme a las situaciones climáticas a las que se esta expuesto durante el desarrollo de la feria. El valor total del proyecto esta estipulado en \$1.006.450 para lo cual necesitan la transferencia de parte del municipio por un monto de \$600.000 y ellos harán un aporte propio de \$604.450.

CONCEJAL URIBE: Siempre en estos proyectos de ferias costumbristas, los aportes municipales a las organizaciones estaban orientados a la contratación de artistas, amplificación y show para amenizar el desarrollo del evento; pero vino la pandemia y las organizaciones no pudieron realizar las ferias y reorientaron los recursos en avances para mejorar los espacios y estar mejor preparados para cuando vuelvan a realizarse

CONCEJAL MANQUI: A mi me parece que una Comunidad Indígena no debiera recibir recursos por este concepto de ferias costumbristas, ya que en sus objetivos estampados en el reglamento que las rige dice otra cosa. Las Comunidades deben orientarse en el sentidos de sus objetivos que son más bien culturales y no en la dirección de eventos como las ferias. Las ferias costumbristas dicen más relación con las Juntas de Vecinos, Comités de adelantos y otros.

CONCEJAL SANTANA: Entiendo la dinámica de la Comunidad Indígena Rio Cruces , ellos son una comunidad más urbana. Solo observo que falta el certificado de disponibilidad presupuestaria en el expediente del proyecto

CONCEJALA RAMIREZ: No es nuevo que se pida recursos para estos fines, la municipalidad ya por muchos años ha estado apoyando las organizaciones que realizan ferias costumbristas , al principio eran solo en Lanco y Malalhue y con el tiempo fueron sumándose las ferias en el sector rural . Falta el certificado de disponibilidad presupuestaria, pero debemos recordar que ya en el presupuesto 2022 que aprobamos dejamos los recursos para esta organización y otras como iniciativas de ferias





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El tema sanitario a marcado un antes y un después para estas ferias costumbristas, Lo cual, como ya se dijo, ha hecho que las organizaciones reorienten la utilización de los recursos pero manteniendo el norte de las ferias.

¿Cuántas iniciativas de esta naturales más hay?

CONCEJAL TRONCOSO: Concuero con lo señalado con la concejala Ramírez. En Malalhue también hay ferias y yo las conozco muy bien porque antes formaba parte de esas actividades. La orientación que se da hoy es muy distinta. Antes cuando yo estaba en ferias, la municipalidad nos daba M\$1.000 y la destinábamos principalmente a cosas artísticas, y con concurría mucho publico a la localidad de Malalhue, por ello no solo ganaban los expositores con sus puestos sino que ganaba todo el pueblo por el gran movimiento que producía en el sector; ello antes de la pandemia

CONCEJALA RAMIREZ: Recuerdo el año 2017 o 2018, la municipalidad trabajó bastante el tema de las ferias con las organizaciones. Como se vió que no había un trato acorde con todas las organizaciones, se hizo un trabajo desde la OMDEL y feriantes para ir armonizando y allí se observó dos tipos de ferias : unas más cerradas donde solo podían participar aquellos que estaban o formaban parte del grupo como el caso de Malalhue y otras más comunitarias donde participaban todos aquellos que les interesaba participar

CONCEJALA PATIÑO: Estos fondos que destina la municipalidad debieran ser para todas las organizaciones que quieran hacer ferias costumbristas. No creo que los mapuche s quieran hacer ferias como las que conocemos como “costumbristas”, quizás harían ferias más acorde con la visión y la cultura mapuche, ejemplo Puquiñe

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Las ferias de Malalhue han sido una experiencia exitosa, porque se han manejado en forma mucho más independiente de la municipalidad que en el caso de Lanco; además ellos hacían dos ferias una en enero y la otra en febrero y solo requerían la transferencia que el municipio les hacía. El caso de Lanco era una situación completamente distinta, porque además de la transferencia de recursos los participantes exigían todo, desde un clavo hasta la participación de funcionarios trabajando durante los eventos. Esto último me preocupa, debemos ir cambiando esta dinámica .

En el caso de la Comunidad Indígena Rio Cruces, entiendo perfectamente lo señalado por el Concejal Manqui y Concejala Patiño, porque hay diferencia en la visión que tenga cada comunidad. Quizás podemos conversar con ellos para que enfoquen las actividades de la feria en forma proporcional, algo así como en un 60% en tema cultural mapuche y dejen algo menos a actividades más urbanas. En la comuna tenemos buenos ejemplos de ferias culturales en el ámbito cultural, como lo son la de Puquiñe y Nihual mapu





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

KAREN GONZALEZ - DIRECTORA DIDECO: Pido disculpas por la falta del certificado de disponibilidad presupuestaria en este expediente, veré en forma interna en mi unidad para saber que ocurrió, lo importante sí es que ustedes cuentan con la seguridad que la cantidad de recursos para esta feria ya fue aprobada por este concejo en el marco del presupuesto 2022.

Respecto de la cantidad de ferias de este tipo, hablamos de seis, todas ellas del sector rural, por un aporte municipal de M\$600 a cada una bajo la modalidad de transferencia a organizaciones, las cuales están contempladas en el presupuesto 2022. Dentro de este grupo, están la de Comunidad Indígena Rio Cruces y la de la Junta de Vecinos Aylin

CONCEJAL URIBE: Dadas las circunstancias, es importante la participación con actividades culturales, yo creo que debiéramos exigir un componente cultural importante en estos eventos. El certificado de disponibilidad presupuestaria debe ser parte del expediente

CONCEJAL TRONCOSO: Importante lo que dice el Alcalde respecto de las diferencias de las ferias de Malalhue y Lanco. Necesariamente esto debe cambiar y mejorar, ojala con un sistema de reglamento.

No habiendo más comentarios sobre la materia, se somete a votación la propuesta tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$600, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES", RUT 65.182.610-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO DENOMINADO "MUESTRA COSTUMBRISTA MUCUN".

3.2 JUNTA DE VECINOS AYLIN: M\$600 (MUESTRA COSTUMBRISTA CAMPESINA AYLIN)

KAREN GONZALEZ - DIRECTORA DIDECO: La feria costumbrista de Aylin realizada por la Junta de Vecinos de ese sector, para este año y en consideración a la situación sanitaria que persiste, han decidido comprar una mesas plegables de manera de estar mejor implementados para cuando puedan retomar sus actividades. Esta mesas son lavables, fácil de transportar y se prestan mejor para la manipulación de alimentos. Con ello se tiende a subsanar parte de las observaciones sanitarias que les formula el Servicio de Salud, cuando les ha fiscalizado en años anteriores.

CONCEJAL SANTANA: Reviso el proyecto y no sé si han cambiado las condiciones, porque no veo aporte de parte de la organización. Recuerdo que antes, cuando yo era concejal, las organizaciones tenían que hacer sus aportes también





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL MANQUI: Comparto plenamente la iniciativa de la Junta de Vecinos Aylin, porque esta organización ha logrado cosas importantes en su sector. Sería bueno trabajar el reglamento de ferias para incorporar todos estos temas que hemos ido conversando.

Yo no se que pasa con los recursos que destinamos en el presupuesto 2022 para otros programas, como los consejos, fomento productivos y otros porque hemos ido avanzando en el año, ya estamos en junio y no se ve para cuando puedan estar; la idea es no llegar tarde con la entrega de recursos como ocurrió el año pasado

CONCEJAL URIBE: Apoyo este proyecto de Aylin, lo conozco muy cerca y es una iniciativa que ha ido de menos a más. En los últimos años que se ha hecho ha tenido una alta afluencia de público, han llegado más de tres mil personas. Cuenten con mi apoyo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$600, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "JUNTA DE VECINOS AYLIN" RUT 75.906.100-4 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO DENOMINADO "MUESTRA COSTUMBRISTA CAMPESINA AYLIN"

3.3 COMUNIDAD INDIGENA HULLOMALLIN: M\$1.200 (VIAJE SHANGAI)

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Se bajó el punto al inicio de esta reunión

4 CUENTA:

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Mi cuenta en esta ocasión la destinaré principalmente a dar respuesta algunos requerimientos que ustedes me han formulado en reuniones anteriores y también daré algunas noticias de mi viaje a Santiago:

PETICIONES LOCALES:

- Iluminación acceso la Peña - Aylin : Ejecutado. Desmalezado y poda de arbustos que provocaban corte, reconexión de energía.
- Reductores de velocidad Cruce la Peña - Aylin: Solicitado a Vialidad. Oficio 531/2022 solicita proyecto de rediseño acceso ruta T-213 sector la peña baja
- Correr Garita cruce la Peña - Aylin: Solicitado a Vialidad. Oficiado a Seremi MOP
- Villorrio Quilche - unión 2 calles : En ejecución, Rebaje de soleras, relleno con bolones de canal y perfilado provisorio de la nueva vía. En ejecución etapa final de material fino para la carpeta de rodado
- Mejoramiento iluminación acceso Liceo Camilo Henríquez: Pendiente, se esta en etapa de adquisición de proyectores
- Feria Nueva Norte iluminación galpón: Pendiente, se esta en etapa de adquisición de proyectores
- Techumbre Biblioteca : Proyecto postulado a Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas (Ministerio de las culturas)





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Basura reciclaje chatarra electrónica : Levantamiento de cotizaciones para disposición final de los residuos. La última disposición fue en Valdivia (CONARE) \$214 iva incluido/ por kilo
- Diagnostico (estudio) para instalación de reductores de velocidad : es u tema que tendré que ver con tránsito Limpiezas ejecutadas por el Municipio y contratista Serviu
- Aplicación de mata polvo Hueima, en la próxima temporada: Estamos haciendo la evaluación económica y realmente el valor es muy alto, como dato puedo contarles que el valor es M\$5.000/km
- Limpieza calle Copihue/Santiago : ejecutado
- Camino Hueima - Panguinilahue alto (Veronica Calfullan) : Pëndiente
- Camino Antihue/ Hondonada (Acceso viviendas), continúa pendiente porque uds quedaron de darme mayor precisión de los casos y aún no me llega la información concreta
- Cambio de ubicación de Garita ubicada en sector de supermercado Lily, en ruta CH203 Malalhue - Lanco : se debe solicitar autorización Vialidad y Supermercado Lily, además la gente de la 22 de mayo señala que esa garita es de mucha utilidad para la gente que sale a esperar el bus por la mañana
- Baches de calle Centenario a la altura del cementerio de Lanco : Se han trabajado baches con capacidad municipal. Resultados poco duraderos, se requiere intervención mayor. Hemos solicitado una solución mas permanente a través de oficio a SEREMI MOP. Oficio 531/2022
- Corte de Álamos: Solicitado a Vialidad . Se hizo una visita a terreno con empresa global de Vialidad en la segunda semana de mayo. Ellos lo ejecutarán
- Desbrozado caminos rurales: Solicitado a Vialidad a través de oficio a SEREMI MOP. Oficio 531/2022 y ORD DO N° 26/2022
- Pasarelas calle centenario : se está en proceso de compra de materiales Se realiza pedido N°050451 mes de abril
- Camino acceso en Contra bajo (familia Retamal Burgos) : Ejecutado en marzo 2022
- Mejoramiento de calle lado Estadio: Ejecutado. Perfilado a través de motoniveladora
- Puente coca cola: Compra de maderas y ejecución de los trabajos en 4 días. Recordar las trabas que interpuso Control, Daf y Adquisiciones para la compra de los insumos
- Camino Puente Negro, ruta T-108 – Familia Montecinos : Ejecutado el 01 /06/2022, con instalación de alcantarilla y recargue en reventones criticos
- Luminarias sector Estación Purulón: En ejecución, Cambio de cable de 20 mts en Fase que presentó fallas; El miércoles 1 se cambió el cable y hoy se esta recambiando las ampolletas quemadas

GESTIONES EN SANTIAGO : Visita realizada el lunes y martes recién pasado, acompañado de los funcionarios Director de SECPLAN y Jefe de DESAM





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

➤ REUNIÓN EN SUBDERE:

- a. Fondo Común Municipal: este año nos llegaron menos recursos que el año 2021, pero no tenían respuestas sobre las razones que provocó ello. Dicen que no hay posibilidad de compensar esta disminución al menos durante este año 2022, situación que se pudiera revertir el año 2023
- b. Vivienda: Fui por gestiones de adquisiciones de terreno para abordar el problema habitacional que tenemos en la comuna. No habían gestiones realizadas para la compra de terrenos para los futuros comités de Lanco y Malalhue. La pedida fue por 10 hectáreas de terreno y allí no pidieron subir al Banco de Proyectos y así nos podrían asignar la suma de M\$1.500, pero esto solo esta en conversaciones y no lo daremos por hecho hasta que sea una realidad

➤ REUNIÓN BANCO ESTADO: se pidió que se haga rápidamente el diseño de la caseta para instalar el cajero en Malalhue. Banco Estado estuvo la semana pasada viendo la situación en terreno en Malalhue para buscar la mejor ubicación, existiendo dos alternativas: una cerca de la Casa de la Cultura y la otra al lado de Bomberos, donde estaba el Correo y a mi se me ocurre una tercera que podría ser en el Liceo República del Brasil

CONCEJAL URIBE: Ojala se nos invite al menos a la inauguración

➤ MINISTERIO DE VIVIENDA:

- a. Del mismo modo que en la SUBDERE hicimos gestiones para la compra de unas 10 ha. de terreno
- b. Presentamos la situación de los comités de viviendas con subsidios como el caso de la Villa Bernardo Felmer, donde rápidamente se implementaron las acciones al nivel regional para permitir el avance en la ejecución de este proyecto que ha estado detenido incomprensiblemente
- c. Presentamos también la nómina y situación de comité de vivienda con terreno propio pero sin subsidios habitacional

CONCEJAL URIBE: Yo me alegro muchísimo por las gestiones y los avances logrados, pero uno mira otros Alcaldes que hacen gestiones importantes y siempre en sus salidas van acompañados de concejales, usted anda solo y en esta ocasión pudo haber ido con uno de nosotros.

Yo tenía hora para el 1° de junio en el Ministerio de Vivienda y usted por arte de magia saca viaje para el 30 de mayo y a mi me aplazaron para el 16 de junio y la dirigente que fue con usted dice que ella irá de nuevo el 16. La demanda se mantiene con la hora que estaba agendada; yo iré porque no hay que soltar la gestión. Insisto en que usted debe ir acompañado aunque sea con algunos de nosotros.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD: desde que ingresamos. Vialidad ha tenido cero intervención en caminos, obras pendientes, puentes, todo pendiente. Así es que desde el nivel central se nos ha dicho que se avanzará en un plano urbanística en la entrada poblaciones en los próximos años, porque el tráfico a cambiado y cambiara mucho si es que nos aprueban las 10 ha. De terreno para la construcciones de terrenos; tenemos que estar preparados. Por otro lado, se está pensando en una carretera para camiones y vehículos pesados, que tendría que ubicarse por el lado de los predios Del Prado
- SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: en la misma línea que con el Director Nacional de Vialidad, se trabajará con planes futuros principalmente para abordar los proyectos de agua potable rural

5 VARIOS

CONCEJALA PATIÑO:

- Buscar la posibilidad de usted Alcalde pueda cumplir los horarios en actividades públicas. Usted en algunas ocasiones a demorado 45 minutos a 1^{1/2} horas en llegar, y la gente se cansa de esperar
- Mejorar camino de acceso solicitado por Sra. Isolde Burgos, el cual va desde calle Daniel rebolledo hasta el lado de Contrabajo. Son seis familias. El teléfono de contacto es el 9-32564225
- Mejorar camino de acceso para las familias Hueraman y Antio quienes tienen que construir sus viviendas SERVIU para cinco adultos mayores, pero no se puede construir aún por el mal estado del camino
- Agradecida por la gestión ante de Carabineros de Malalhue, porque andan dos Carabineros en moto haciendo guardia en la localidad y no solo a la salida de los colegios. Eso es muy bueno para evitar los actos de delincuencia que se venían dando
- Estudiar la posibilidad de retomar el proyecto ciclo vía Quilche-Malalhue
- Buscar la posibilidad de instalar un ELEM para Lanco, buscar financiamiento justificado en la alta necesidad que hay para nuestros adultos mayores
- Trabajos extraordinarios que hacen los funcionarios a honorarios, que se hace para ello ¿se le compensa esto?
- Organización Guatita de Delantal, quieren intervenir en concejo para presentar sus propuestas y ver como trabajar en un Programa de Vida Sana y también para difundir su trabajo en el municipio

JUAN ROCHA - PRESIDENTE:

- Sobre el camino de las familias Hueraman y Antio, ya oficié a SERVIU, porque es responsabilidad de ese Servicio ya que el subsidio debe venir financiado. EL costo de ese mejoramiento para nuestro municipio es demasiado elevado, es alrededor de





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- M\$5.000. No puede ser que otorgan subsidios sin considerar que estos deben ser no solamente otorgados sino construidos
- La presencia de Carabineros motorizado, es una respuesta que obedece a una solicitud que le hice a la Delegada Presidencial. Adicionalmente a ello llegará a Lanco una dotación de 25 Carabineros, los cuales vienen para una misión regional con asiento en Lanco y también efectuarán labores de apoyo a nuestros Carabineros locales
 - Ciclo vía Quilche – Malalhue: estuve en MINVU viendo esta situación y se trata de un proyecto que viene de muchos años atrás y por ahora se está actualizando y esta considerado en la cartera de Obras Publicas de la región
 - Horas extras de funcionarios: estos por Ley están contratados por producto y no por horarios
 - Guatita de Delantal: No hay problemas en darle un espacio para intervención en reunión de concejo, pero deben hacer la solicitud por escrito de acuerdo a nuestro reglamento.

CONCEJALA RAMIREZ: Yo ingresaré mis puntos varios por escrito, pero de igual forma los mencionaré ahora

- Cruce camino Antihue - Curaco Sabat: Altamente peligroso, se requiere instalar allí barreras de contención y señaléticas de tránsito. Ya hay un oficio ingresado a Tránsito por esta misma situación
- Propuesta COLODER : tienen talleres con cinco líneas de acción, ellos quieren intervenir en el concejo para presentar su programa deportivo y ser considerado en el presupuesto del año 2023
- Reunión en Troltrohue los vecinos de allí que son aproximadamente 50 familias están solicitando locomoción pública que conecte Troltrohue subiendo al Tallo y saliendo por Trana para llegar a Lanco. Solicitan que la municipalidad se haga parte en este requerimiento
- Lumaco: ¿Qué ocurre con la locomoción pública de ese sector, porque en algún momento eso se suspendió?
- Seguridad escolar: falta iluminación frente al acceso al Liceo Camilo Henríquez
- Agresión a niño del Liceo del República del Brasil: Es un niño con discapacidad y fue agredido por gente externa al colegio, y no hay nada con respecto a los agresores, no se sabe de sanciones y de nada. Creo que hay que dar señales claras respecto de estos casos.
- Teatro Galia: Se hacen muchas actividades allí, pero no sabemos si hay seguros para este edificio y si se están haciendo las mantenciones que este tipo de recintos requiere
- Garita de Purulón: Los vecinos del sector quieren saber que ocurre con el compromiso de la construcción de la garita





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Camino Panguinilahue, dificultades en los acceso en el sector donde vive don Alex Tripailaf
- Señalética para sector calle Valparaíso: Allí contiguo al Hospital hay una serie de oficinas: DIDECO, Vivienda, Adulto Mayor, Unión Comunal entre varios otros, pero no hay ningún letrero indicativo de ello y la gente anda perdida
- Puente Coca Cola: Los vecinos están pidiendo que se le cambie el nombre a este puente y que se aumente la altura de la baranda
- Agradezco que se tomen en cuenta las peticiones del concejo

JUAN ROCHA - PRESIENTE:

- Con relación al cruce Antilhue – Curaco Sabat ya se le pidió a la SEREMI del MOP que vean esta situación, nosotros no podemos hacerlo porque es un camino de competencia de Vialidad
- La locomoción pública de Lumaco efectivamente se suspendió, el SEREMI de Transporte dijo que hubo reclamos de gente del sector, contra la empresa que prestaba el servicio por incumplimiento, ya que no cumplía con el tipo ni calidad del bus que colocaba a disposición
- Respecto del caso del niño de Malalhue pediré los informes al Jefe del DAEM
- En estos momentos, se está licitando el seguro para este Teatro
- Camino Panguinilahue: El equipo hoy esta trabajando allí
- El nombre del puente Coca Cola es posible cambiarlo y habrá que hacer participe de ello a la comunidad. La altura de la baranda, es una cosa distinta porque fueron los propios vecinos quienes pidieron una baranda no muy alta para evitar problemas con el paso de la maquinaria agrícola, como las cosechadoras que por lo general requieren más espacio
- La sugerencia de señalética en calle Valparaíso me parece muy bien, mandare a hacer un letrero para ello

CONCEJAL SANTANA:

- Por el artículo 87 de la Ley Orgánica solicite información vía transparencia sobre horas extras y viáticos y ya me llego la información y veo que estamos al tope. No se como lo va hacer usted Alcalde, ya que estamos en junio y no quedará plata en este item. El dictamen de la Contraloría dice que se pague con días libres ¿Qué hará usted?. Veo Directivos suyos, de su confianza que siguen cobrando horas extras
- Seguros: usted confirma que Teatro Galia esta sin seguros, situación gravísima, si hay un incendio y este se quema nos iríamos al precipicio
- Accidente de ayer: ¿la camioneta involucrada, está asegurada?
- Solicitud de la Psicóloga Erika Navarrete: Alan Guzmán envió un informe respecto del no pago de la bonificación para esta funcionaria. Yo no estoy de acuerdo con la respuesta que da el Jefe DESAM, por eso ingresaré una carta de cuatro concejales





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

donde manifestamos la disconformidad y pedimos que se le asigne una bonificación por el artículo 45. Pido que se coloque en tabla.

CONCEJAL MANQUI:

- Rapado de calles, principalmente en sector de poblaciones, en Villa La Pradera las calles están llenas de barro
- Visité la familia Valdebenito Obando en el Km. 7 en la ruta CH-203, ellos piden colada de mina para mejorar el acceso
- Ciclo vía Quilche – Malalhue: también traía este tema. Hoy le pedimos a usted que haga las gestiones para que se pueda agilizar
- Camino La Isla: quedaron allí acciones pendientes, hay que resolverlos
- Cruce Antihue – Curaco Sabat: se necesita un refuerzo en forma urgente
- Se debe solucionar urgente lo del transporte público del de Lumaco
- Requero un informe sobre los seguros de los edificios públicos del Municipio-Salud-Educación y también de los seguros de vehículos
- Señalética DIDECO: No se sabe que hay allí, la gente anda perdida
- Señalética del Hospital Lanco : se debe cambiar la señalética que está por Valparaíso y reubicarla por calle Santiago donde está el acceso principal
- Reafirmar lo del puente Coca Cola , cambiar el nombre y gestionar luminarias con energía solar
- Recursos aprobados por el Concejo Municipal: La gente no conoce el trabajo que nosotros hacemos, nosotros somos los que autorizamos las lucas que llegan a la comunidad y si nosotros no los aprobáramos usted no podría hacer las cosas que hace. Somos nosotros los que damos los recursos. Por eso refuerzo al Concejal Uribe cuando le pide que nos integre en las reuniones y también en las reuniones locales con las organizaciones.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE:

- Concejal, hay reuniones que son netamente de trabajo y que tienen que ver son funcionarios y otras con organismos públicos y también con organizaciones y esas tienen el carácter de trabajo de carácter administrativo que tenemos que hacer como municipio y no puedo estar convocándolos a ustedes en todas
- A transcurrido el tiempo reglamentario de la reunión y aún quedan concejales que no han hecho uso de su tiempo en "Varios", por eso les propongo un alargue de esta hasta las 12.20 horas

Se deja constancia que los concejales manifiestan su apoyo a la propuesta, tomando el siguiente acuerdo

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNA UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:20 HORAS





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL TRONCOSO:

- Me alegro por las gestiones que ha realizado en Santiago por el tema vivienda. En Malalhue no hay nada claro respecto de esto el otro día hubo una manifestación por estos temas, creo que falta información allí. Le pido que haga una reunión ampliada en Malalhue con todos los comités de vivienda, las autoridades en el Gimnasio y así quedaríamos informados
- Me alegro por las gestiones realizadas para el mejoramiento de la calle Daniel rebolledo y otros
- Insisto en la necesidad de mejorar el camino de acceso en el sector de Contra Bajo, específicamente en el sector de la familia Sanhueza Villanueva
- Se requiere una garita en la ruta CH-203 a la altura del acceso al sector de Alhuelmanque

JUAN ROCHA - PRESIDENTE:

- La situación de los campamentos que hay en Malalhue es compleja, la psicología de la gente que participa en las tomas a veces no se entiende; allí encontramos de todo, desde gente que realmente no tiene donde vivir a familias que puedan tener casas consolidadas en alguna parte. De hecho en Malalhue tenemos muchas familias que son provenientes de Santiago, y los municipios carecemos de facultades para intervenir.
- En paralelo estoy haciendo gestiones por varios frentes para la adquisición de terrenos que nos permitan ordenar la situación habitacional no solo en Malalhue, he tenido reuniones con EFE, MINVU, GORE Los Ríos, así que espero al menos encontrar una salida

CONCEJAL URIBE:

- Alcalde usted dice que los comités de vivienda están organizados en Malalhue, entonces porque no nos juntamos con ellos, donde este usted y todos nosotros los concejales para buscar salidas en común
- Me sumo a las peticiones de Troltrohue, que dio a conocer la Concejala Ramírez
- Me sumo a la petición y apoyo a la funcionaria Erika Navarrete, he firmado la carta que señaló el Concejal Santana

JUAN ROCHA - PRESIDENTE:

- Hare una reunión con todos los funcionarios del área de Salud de Malalhue e invitaré a todos ustedes para ver el caso de la funcionaria aludida, estará será a mitad del mes de junio del presente año. Pediré a Salud que tengan todos los antecedentes que permitan aclarar cual es la situación de la funcionaria y cuales son los requisitos para optar al bono que determina el artículo 45 que ustedes están invocando





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

III. RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 097-2022 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$600, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES", RUT 65.182.610-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO DENOMINADO "MUESTRA COSTUMBRISTA MUCUN".

ACUERDO 098-2022 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$600, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "JUNTA DE VECINOS AYLIN" RUT 75.906.100-4 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO DENOMINADO "MUESTRA COSTUMBRISTA CAMPESINA AYLIN"

ACUERDO 099-2022 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNA UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:20 HORAS

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:20 horas



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CITACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

JUEVES 02 DE JUNIO 2022

SESIÓN: N° 20 - 2022
FECHA: JUEVES 02 DE JUNIO DE 2022
HORA: 09:00 HORAS
LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LANCO
CALLE CENTENARIO N° 171 DE LANCO

TABLA

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES : 13 - 14- 15 - 18(20 MINUTOS)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (10 MINUTOS)
3. PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A : (30 MINUTOS)
 - 3.1.COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES : M\$600 (MUESTRA COSTUMBRISTA MUCUN)
 - 3.2.JUNTA DE VECINOS AILYN :M\$600 (MUESTRA COSTUMBRISTA CAMPESINA AYLIN)
 - 3.3 COMUNIDAD INDIGENA HUILLOMALLIN :M\$1.200 (VIAJE SHANGAI)
4. CUENTA (30 MINUTOS)
5. VARIOS (20 MINUTOS)



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

NOTA :

- Se sugiere a los Sres. Concejales y Sras. Concejales, para una mejor comprensión , entregar sus puntos varios por escrito, independientemente de que hagan uso del espacio correspondiente para presentarlos verbalmente en reunión de concejo



CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DESPACHADA
SESION N°20 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022

1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°514** de Alcalde a SUBSECRETARIO DE ENERGÍA SANTIAGO, solicita financiamiento proyecto programa "Ponle energía a tu escuela" para escuela Felipe Barthou de Lanco
- **ORD N°515** de Alcalde a SUPERINTENDENTE DE PENSIONES, solicita Información del Sr. Nelson Ordenes
- **ORD N°516** de Alcalde a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, solicita póliza de fidelidad Funcionaria de Conductores
- **ORD N°519** de Alcalde a SEREMI DE EDUCACION LOS RÍOS, indica Contraparte Administrativa proyectos de infraestructura DAEM Lanco
- **ORD N°520** de Alcalde a DELEGADA PRESIDENCIAL LOS RÍOS, Solicita remesa SAP Rural
- **ORD N°521** de Alcalde a SEREMI DE MOP LOS RÍOS, remite solicitudes de comunidad Pilfitrana.
- **ORD N°522** de Alcalde a SEREMI DEL MOP LOS RÍOS, solicita mantención camino T-108
- **ORD N°523** de Alcalde SEREMI DEL MOP LOS RÍOS, reitera solicitud de formular iniciativa "Pasadas Urbanas de Lanco y Malalhue"
- **ORD N°524** de Alcalde a SEREMI DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento proyecto "Plan de Gestión Integral de residuos Solidos de Lanco 2024-2029
- **ORD N°525** de Alcalde a SEREMI DE OBRAS PUBLICAS LOS RÍOS, solicita programar la elaboración de plan maestro de Aguas Lluvias para ciudades de Lanco y Malalhue.
- **ORD N°526** de Alcalde a SEREMI DE SALUD LOS RÍOS, interpone recurso reposición administrativa.
- **ORD N°531** de Alcalde a SEREMI DEL MOP, solicita trabajos viales en la comuna de Lanco
- **ORD N°532** de Alcalde a DIRECTORA REGIONAL (S) SENDA LOS RÍOS, envía acuerdo Protocolar TCV Senda previene en la comunidad
- **ORD N°533** de Alcalde a JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION LOS RÍOS, informa cambio de actividades día del estudiante
- **ORD N°534** de Alcalde a DON ROLANDO MITRE GATICA, solicita apoyo en priorización de pavimentación sector intercomunal Lanco - San José
- **ORD N°535** de Alcalde a GOBERNADOR PROVINCIAL LOS RÍOS, informa cambio de nombre y división de proyectos "Adquisición Maquinaria para mantención de caminos Lanco
- **ORD N°545** de Alcalde a SUBSECRETARIO DE EDUCACION, recursos correspondientes para pago de bonificaciones de plan de retiro docentes, beneficiaros año 2020
- **ORD N°554** de Alcalde a DIRECTOR SERVIU LOS RÍOS, reitera solicitud comodato terreno en localidad de Malalhue, comuna de Lanco
- **ORD N°556** de Alcalde a SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, financiamiento del PMU año 2022 "Construcción Bodega Farmacia Cesfam Malalhue
- **ORD N°563** de Alcalde DIRECTORA DE EDUCACION PUBLICA SANTIAGO, solicita aumento de Plazo excepcional por un periodo de 4 meses para ejecución.
- **ORD N°564** de Alcalde a DIRECTORA REGIONAL SERNAMEG LOS RÍOS, solicita apertura de ítem y modificación presupuestaria programa CDM de Lanco
- **ORD N°569** de Alcalde a DIRECTORA DE EDUCACION PUBLICA SANTIAGO, informa cuenta corriente exclusiva FAEP 2022
- **ORD N°578** de Alcalde a SRA.PRESIDENTA COMITÉ AGUA POTABLE LOS CASTAÑOS - LANCO, solicita conexión a red de Agua Potable que indica
- **ORD N°584** de Alcalde a JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION, informa suspensión de actividades curriculares normales de escuela Felipe Barthou, comuna de Lanco





- **ORD N°585** de Alcalde a JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION, informa suspensión de actividades curriculares normales del Liceo República del Brasil de Malalhue
- **ORD N°589** de Alcalde a SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO LOS RÍOS, respuesta oficio N°381 denuncia por incumplimiento al 2° D.L.3.516 y a art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcción
- **ORD N°590** de Alcalde a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento del Proyecto PMU "Reparación y ampliación sede agrupación unidos por la integración de la discapacidad.
- **ORD N°594** de Alcalde a SRA. DELEGADA PRESIDENCIAL LOS RÍOS, situación Reten Malalhue
- **ORD N°595** de Alcalde a GOBERNADOR REGIONAL LOS RÍOS, remite listado proyectos priorizados línea FRIL - Participativo 2021

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°508** de Alcalde a SR. CARLOS BRAVO OÑATE, comunica prorroga del plazo de respuesta, en conformidad a la letra C del art. 21 de la Ley de transparencia.
- **ORD N°509** de Alcalde a SRA. ROSA MORGADO GUERRERO., respuesta a requerimiento MU133T00000843
- **ORD N°510** de Alcalde a SRA. ANTONIA GUERRA., respuesta a requerimiento MU133T00000921
- **ORD N°511** de Alcalde a SR. FRANCISCO SAAVEDRA SEPULVEDA, respuesta a requerimiento MU133T00000922.
- **ORD N°512** de Alcalde a SRA. VICTORIA ROSAS MALDONADO respuesta a requerimiento MU133T00000843
- **ORD N°513** de Alcalde a SRA. KATHERINE CORREA respuesta a requerimiento MU133T00000936
- **ORD N°538** de Alcalde a SRA. LORETO PLAZA, respuesta a requerimiento MU133T00000931
- **ORD N°539** de Alcalde a SR. ESTEBAN GONZALEZ respuesta a requerimiento MU133T00000937
- **ORD N°540** de Alcalde a SRA. LAURA GONZALEZ UGALDE respuesta a requerimiento MU133T00000938
- **ORD N°541** de Alcalde a SRA. LORETO PLAZA, respuesta a requerimiento MU133T0000043
- **ORD N°570** de Alcalde a SR. STEFANO MIGLIARIO GAJARDOZ respuesta a requerimiento MU133T00000893
- **ORD N°571** de Alcalde a SR. EDDRY ORTIZ RUIZ respuesta a requerimiento MU133T00000929
- **ORD N°572** de Alcalde a SRES. JURIDICA - JUZGADO POLICIA LOCAL QUILICURA, respuesta a requerimiento MU133T00000930
- **ORD N°573** de Alcalde a SRA. JAVIERA CACERES LOPEZ respuesta a requerimiento MU133T00000933
- **ORD N°574** de Alcalde a SRES. JURIDICA - ASESORIAS Y GESTIONES DE PROCESOS S.A. respuesta a requerimiento MU133T00000940
- **ORD N°575** de Alcalde a SR. CLAUDIO HIGUERA, respuesta a requerimiento MU133T00000941
- **ORD N°580** de Alcalde a SR. ALBERTO MOHR TAPIA, CAPITAN DE CARABINEROS DE LANCO respuesta a requerimiento MU133T00000934
- **ORD N°592** de Alcalde a SRA. VALENTINA FAUNDEZ DELGADO respuesta a requerimiento MU133T00000871
- **ORD N°593** de Alcalde a SRA. IXCA RODRIGUEZ CID, respuesta a requerimiento MU133T00000830

Sr. (Srta.).....





ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO
PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 04 de Mayo del 2022..-

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Línea de Financiamiento:

- SUBVENCIÓN ORDINARIA

A. FONDOS CONCURSABLES		MARCAR X
Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)		
Fondo de Emprendimiento Asociativo		
B. FONDOS PARTICIPATIVOS		
Fondo de Desarrollo Mapuche (FONDEMA)		
Fondo Iniciativas Religiosas (FIR)		
Consejos Ciudadanos	Cultura	
	Mujer	
	Adulto Mayor	
	Discapacidad	
	Deportes	
	Jóvenes	
C. FONDOS ASIGNACIÓN DIRECTA		X
D. SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA		

AREA DE POSTULACIÓN	1- Infraestructura
---------------------	--------------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Muestra costumbrista Mucún
---------------------	----------------------------

FECHA INICIO PROYECTO	FECHA TÉRMINO PROYECTO
Marzo	Septiembre

2.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comunidad indígena: RIO CRUCES		
RUT ORGANIZACIÓN	65.182.610-1		
DOMICILIO ORGANIZACIÓN	Sector Mucún, comuna de Lanco		
MAIL ORGANIZACIÓN			
Nº PERSONALIDAD JURÍDICA	N 564	FECHA	18 de julio de 2005
Nº INSCRIPCIÓN P. J. REGISTRO CIVIL		FECHA	

3.- BENEFICIARIOS.

BENEFICIARIOS	MUJERES Desde 30 años	HOMBRES Desde 30 años	JOVENES 19- 29 años	NIÑAS/NIÑOS Hasta 18 años	TOTAL
DIRECTOS	16	14	14	11	55
INDIRECTOS	35	20	19	14	88





TOTAL	51	34	33	25	143
-------	----	----	----	----	-----

4.- IDENTIFICACIÓN DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
Presidente	Sonia del Carmen Gutiérrez Peñailillo	8.102.684-K	Sector Mucún, Lanco	9 7660 6157
Secretario	Macarena del Carmen Barrera Catrilaf	16564135-3	Sector Mucún, Lanco	
Tesorero	Honorio Erisol Guerra Pineda	11246864-1	Sector Mucún, Lanco	
1º Director	Sergio Eduardo romero Antillanca	19938331-0	Sector Mucún, Lanco	

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Describa en que consiste el Proyecto, problemática a solucionar, objetivo central, que bienes o servicios contratará, quienes son los beneficiarios, tiempo de duración, etc.)

El proyecto de la comunidad Rio Cruces, consiste en la construcción de un patio de comidas techados, ya que cuando se contempla el factor climático de la comuna este es un tema fundamental para el desarrollo de nuestras actividades como las ferias costumbristas ya que las carpas para eventos son inestables y de corta duración, por lo tanto esta construcción vendría a dar una solución mas estable y firme a el problema que implica tanto el sol del verano así como la lluvia de invierno, esta edificación vendría en directo beneficio para los visitantes de nuestras actividades así como de los mismos socios que atiendes nuestras actividades, dando a nuestra comunidad seguridad y permanencia en el tiempo ala contar con una edificación solida como lo seria este patio techado

6.-JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (argumente las razones por las cuales se debe financiar el proyecto, las cuales deben estar en los objetivos de sus estatutos y en qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de su agrupación)

Este es un proyecto con necesidad de financiamiento ya que nuestra comunidad es parte activa de las actividades comunales, tanto de Lanco en verano, así como actividades a lo largo del año como lo son actividades culturales mapuches y otras de índole campesino, por otra parte, cada actividad realizada por nuestra comunidad genera lazos de compañerismo y de fortalecimiento organizacional lo que está íntimamente ligados con los fines de nuestra organización

7. PRESUPUESTO DETALLADO. Para completar los siguientes cuadros deben considerar la glosa.

Glosa Ítem:

1. **Infraestructura** (Construcción, Ampliación, habilitación, obra de riego, cierre perimetral, etc.)
2. **Activos Fijos** (máquinas, equipos, herramientas, muebles, mesones, sistemas tecnológicos)
3. **Implementación y/o Equipamiento** (muebles, electrodomésticos, línea blanca, equipos electrónicos y tecnológicos, adquisición de vestuario, instrumentos musicales, equipamiento deportivo, indumentaria, etc.)





4. **Materiales de Uso o Consumo** (materias primas, lanas, telas, semillas, materiales de oficina, fertilizantes, materiales de mantenimiento y reparación inmuebles, otros)
5. **Viajes y Traslados** (traslados, pasajes, bencina, peaje, entradas a termas, parques, etc.)
6. **Publicidad y Difusión** (letreros, pendón ropa, gorros, lápices, folletería, radio, diarios, on line, etc.)
7. **Premios** (copas, galvanos, galardones, medallas, etc.)
8. **Servicios Generales** (Servicios de amplificación, prestaciones de servicios artísticos o de otra naturaleza y servicios necesarios para desarrollar la actividad)
9. **Otros Bienes y Servicio de Consumo** (no contemplados en las asignaciones anteriores, especificar)

8. DETALLE TOTAL PROYECTO DE SUBVENCIÓN. (Según Ítem 7)

Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	Materiales de construcción según cotización 74505 presentada	6	65.802	65.802
1	Materiales de construcción según cotización 74520 presentada	51	183.286	183.286
1	Materiales de construcción según cotización 74454 presentada	26	263.472	263.472
1	Materiales de construcción según cotización 74659 presentada	6	93.890	93.890
TOTAL, PROYECTO			\$ 606.450	

9.-RESUMEN ANTECEDENTES ECONÓMICOS DEL PROYECTO

ITEM	RESUMEN TIPO DE GASTO	APORTE MUNICIPIO (A)	APORTES PROPIOS (B)	APORTES DE TERCEROS (C)	TOTAL, PROYECTO (A+B+C)
1	Materiales de construcción, según lo descrito en las cotizaciones presentadas en este proyecto	\$600.000.-	6.450	0	606.450
1	Construcción de patio techado		400.000.-		
	Totales	\$600.000.-	\$406.450.-	\$	\$1.006.450.-





10.- CRONOGRAMA DEL PROYECTO. (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1.- Toma de acuerdos con la comunidad para generar la postulación	marzo				Marzo
2.- Elaboración de proyecto y adjudicación	Marzo	Abril			Marzo- abril
3.- Compras y ejecución de proyecto			Mayo	Junio	Mayo -junio
4.- Rendición				Septiembre	Septiembre

COMUNIDAD INDÍGENA
RIO CIUCES
Fund. 17 - 0 - 2005
Pers. Jur. Nº 564
Comuna Lanco

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN

FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN

FIRMA TESORERO (A)
ORGANIZACIÓN





C E R T I F I C A D O N° 16 - 2022

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA, Director de Administración y finanzas de la Municipalidad de Lanco, certifica:

Que la Organización denominada “**COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES DE MACUN**”, RUT N° **65.182.610-1**, **No presenta deudas pendientes con la municipalidad** a la fecha.

Se emite el presente certificado para los fines particulares

Lanco, a cuatro días del mes de marzo 2022.

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



GID/gid



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
SECTOR MUCUN LANCO

RUT
65182610-1



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE **201903007392**

FECHA EMISIÓN **17/07/2019**

RUT USUARIO CÉDULA **8102684-K**

USUARIO CÉDULA **SONIA DEL CARMEN GUTIERREZ
PENAILLO**

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.





FOLIO: 564

CODIGO VERIFICACION: 3f70b1c9eb894b70

CERTIFICADO ELECTRONICO PERSONALIDAD JURIDICA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, **Dirección Regional Valdivia**, certifica que la Comunidad Indígena **RIO CRUCES**, del sector **RURAL** de la comuna **Lanco**.

Se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente, inscrita con el N 564 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Fecha Constitución : 18 de julio de 2005

Fecha Expiración Directorio : 01 de diciembre de 2023

Observación: REFORMARON ESTATUTOS 6°.

Mediante oficio o carta los representantes de dicha organización comunicaron a esta Corporación la composición del directorio acordado por quienes resultaron electos. De conformidad a dicha comunicación el directorio se encontraría integrado por:

Presidente	: SONIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ PEÑAILILLO	C.I. 8102684-K
Vicepresidente	: HONORIA ERISOL GUERRA PINEDA	C.I. 11246864-1
Secretario	: MACARENA DEL CARMEN BARRERA CATRILAF	C.I. 16564135-3
Consejero 1	: SERGIO EDUARDO ROMERO ANTILLANCA	C.I. 19938331-0



IGNACIO MALIG MEZA
DIRECTOR NACIONAL CONADI
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N°19.799.



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
FECHA DE EMISION: 24-01-2022 10:08:59





CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

FOLIO: 1523
CODIGO VERIFICACION: e36b8a0612ec4e1c

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Certifica que **Comunidad indígena, COMUNIDAD INDÍGENA RIO CRUCES**, RUT: **65182610-1**, Comuna **LANCO**, Sector: **MUCUN**, N° Personalidad Jurídica: **564**, se encuentra inscrita y vigente bajo el Número **1523** del Registro Nacional de Personas Jurídicas. En virtud a lo establecido en la Ley 19.862, su reglamento y de la resolución exenta N° 240 fecha 25 Marzo 2004.

Estado Visación Jurídica: **Aceptado**

Datos Financieros:



IGNACIO MALIG MEZA
DIRECTOR NACIONAL CONADI
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N°19.799.



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
FECHA DE EMISION: 08-03-2022 12:49:27



71560448249

BancoEstado

Folio N° 533121

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Domicilio de Ahorro
715 LANCO
CIENFUEGOS

Número de Cuenta
71560448249

DOMICILIO DEL TITULAR (SI)
NOMBRE TITULAR (SI)
DOMINICAL INDIBENA RICHARDES DE MUJICA

Fecha de Apertura
20 de Oct de 2008

Motivo de Formalización
ESTUDIOS

BANCO DE CHILE
JEFE
* 30 MAY 2012 *
ATENCION
CLIENTES
p. Banco de Estado de Chile

2532

NO ENROLLE NI DOBLE-ESTA LIBRETA

EXTRAMUNDO CAMBIO DE LIBRETA
Por: 715 LANCO de la anterior folio N°
explicar: N° FOLIO IMPRESIONADO

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECIBO DOCUMENTO DE ANTIGÜEDAD
Promovida de la Cuentas N°
de la cuenta N°

SI JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbi

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

Sabado 5 - Marzo 2022

Siendo las 16³⁰ hrs se da inicio a la reunion de la Comunidad Rio Cruces de Mucun

Como 1º punto se da bienvenida a los socios asistentes y se presenta el informe de la reunion durante su periodo y documentos en entrega a la actual directiva.

Se realizo con la postulacion de la nueva directiva informo que se firmo con un bustillo el petro hecho a continuacion de la sede a renova algunos socios que no estaban en de acuerdo pero llegaron a consenso y tomaron la mejor decision para la comunidad, ademas los socios en la reunion se firmo para postular el proyecto

Como 2do tema a tratar se de a conocer sobre el programa Chile Indigena que se pidio como pro socio para el proyecto en espera.

Tambien se acordó que se recibiran nuevos socios del tronco de los Cotrilaf.

Tambien se acordó en pagar a pago los cuotas desde Enero 2022

sin otro punto a tratar se da por finalizada la reunion a las 18³⁰

Presidente
SP

COMUNIDAD INDIGENA
RIO CRUCES
Fund. 17-08-2005
Pers. Jur. N° 564
Comuna Lanco

Secretaria
onorio Cuena



CONTROL DE ASISTENCIA

24

SR(ta): Reunion 05 MES 03 20 22

DIA	hora	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Horas Extraord.
1		Sonia Gutierrez		S.			
2		Veronica Perez		Veronica Perez			
3		Xoselyn Catrilaf		[Signature]			
4		Honorio Guerra		Honorio EP			
5		Yenifer Romero		Yenifer RA			
6		Samuel Catrilaf		[Signature]			
7		Concepcion Bursera		[Signature]			
8		Lucia Catrilaf		[Signature]			
9		Andrea Pinto		[Signature]			
10		Bernarda Balmaceda		Bernarda B.			
11		Patricia Catrilaf		Patricia Catrilaf			
12		Karen Mendoza		KMH.			
13		Nelly Antillanca		Nelly AS.			
14							
15		JUSTIFICADOS					
16							
17		Richard Catrilaf		TRABAJO			
18		Baltazar Balmaceda					
19		Moise Antillanca					
20		Luisa Catrilaf					
21		Francisca Catrilaf					
22		Bergio Romero					
23		Marcia Lefno					
24		Joris Lefno					
25							
26		<u>Presidente</u>		<u>Secretaria</u>			
27							
28		[Signature]		[Signature]			
29							
30							
31							

Observaciones: _____

TOTAL HORAS

Nota : En la doble jornada ocupese la carilla izquierda para la mañana y la derecha para la tarde



ESTATUTOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA

Río Cruces

TITULO 1

Denominación, Objeto, Domicilio y Duración

ARTICULO 1 : Constituyese por este acto una comunidad indígena en conformidad a la Ley 19.253 que se denominará "COMUNIDAD INDIGENA"

"Río Cruces"

la que se regirá por los presentes estatutos y por la Ley 19.253 y su correspondiente reglamento de comunidades indígenas.

ARTICULO 2 : Los miembros de la presente comunidad pertenecen a la etnia indígena *Ybivilichi* y se

constituyen en comunidad en virtud de lo dispuesto por el artículo 9 letra

A y D de la Ley 19.253 esto es, porque *provenían de un mismo tronco familiar y por que además poseen tierras Indígenas en común*

ocupando el siguiente espacio territorial

- Norte: *Propiedad Familia Vega Valle*
- Sur: *Suc. Pineda Becerra*
- Oeste: *Estero Cudico*
- Oeste: *Estero Ancachilla de Río Cruces*

ARTICULO 3 : Son objetivos de la comunidad indígena los siguientes

- a) Promover el progreso material y social de los integrantes de la comunidad y del medio en que está inserta procurando así el mayor grado de beneficios sociales y económicos para sus asociados. En función de este objetivo general deberá administrar los bienes comunitarios, especialmente las tierras que les pertenezcan; elaborar, presentar, impulsar y ejecutar todo tipo de proyectos, convenios, contratos, actividades y planes de desarrollo sea en forma autónoma o vinculándose con organismos y organizaciones nacionales o



extranjeras, fiscales, municipales, no gubernamentales y empresas del sector público o privado sin otra limitación que las impuestas por la legislación respectiva y los presentes estatutos. Estas iniciativas deberán vincularse con el mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, forestal, acuícola, turística y educacional, comprendiéndose la adquisición de maquinarias, implementos e insumos. Con tal fin, podrá la comunidad prestar servicios tanto a sus miembros como a personas extrañas a la comunidad arrendándole servicios.

b) Preservar y promover el desarrollo de la cultura y valores propios del pueblo *Mapuche, Huilliche* velando por el fortalecimiento del espíritu de comunidad y de solidaridad entre sus miembros.

c) Fomentar la participación de los socios en las actividades de capacitación y especialización que promueva la comunidad.

ARTICULO 4 : Para todos los efectos legales el domicilio de la comunidad será el lugar *Muelin* comuna *Lama* Región *Décima*

ARTICULO 5 : La duración de la comunidad será indefinida.

TITULO II

De los Miembros de la Comunidad

ARTICULO 6 : Son miembros de la comunidad quienes suscriben su Acta de Constitución. También pueden serlo las personas naturales mayores de dieciocho años que aparezcan individualizados al final de la presente acta como ausentes o como integrantes de algún grupo familiar, cuya solicitud de incorporación sea aceptada unánimemente por el Directorio de la Comunidad y ratificada por la Asamblea de la misma. En caso de que sea rechazada por el Directorio la solicitud será sometida a reconsideración de la Asamblea de la Comunidad la que podrá aceptarla por la mayoría absoluta de los miembros de la comunidad.

ARTICULO 7 : Son derechos de los miembros de la comunidad

a) Participar en las asambleas que se lleven a efecto con derecho a voz y voto. El voto sería unipersonal e indelegable.





ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO
PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 11 de Abril del 2022 .-

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Línea de Financiamiento:

- SUBVENCIÓN ORDINARIA

A. FONDOS CONCURSABLES		MARCAR X
Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)		
Fondo de Emprendimiento Asociativo		
B. FONDOS PARTICIPATIVOS		
Fondo de Desarrollo Mapuche (FONDEMA)		
Fondo Iniciativas Religiosas (FIR)		
Consejos Ciudadanos	Cultura	
	Mujer	
	Adulto Mayor	
	Discapacidad	
	Deportes	
	Jóvenes	
C. FONDOS ASIGNACIÓN DIRECTA		X
D. SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA		

AREA DE POSTULACIÓN	EQUIPAMIENTO
---------------------	--------------

NOMBRE DEL PROYECTO

MUESTRA COSTUMBRISTA CAMPESINA AYÚN.

FECHA INICIO PROYECTO

FECHA TÉRMINO PROYECTO

Abril 2022	MAYO 2022
------------	-----------

2.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS AYÚN.		
RUT ORGANIZACIÓN	75.906.100-4		
DOMICILIO ORGANIZACIÓN			
MAIL ORGANIZACIÓN			
Nº PERSONALIDAD JURÍDICA	31	FECHA	5-8-1991
Nº INSCRIPCIÓN P. J. REGISTRO CIVIL	10.2854	FECHA	

3.- BENEFICIARIOS.

BENEFICIARIOS	MUJERES Desde 30 años	HOMBRES Desde 30 años	JOVENES 19- 29 años	NIÑAS/NIÑOS Hasta 18 años	TOTAL
DIRECTOS	35	35	40	40	150
INDIRECTOS	40	40	50	40	170
TOTAL	75	75	90	80	320





4.- IDENTIFICACIÓN DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
Presidente	Sandra Reyes	8398.962-9	Sector Ajiu	982821988
Secretario	Vendula Rioselo	25252.271-4	Sector Ajiu	993085314
Tesorero	Patricia Buroto	10.906.103-4	Sector Ajiu	977512072
1° Director	Aurelio Amatia	10.491.934-0	Sector Ajiu	982439853
2° Director	Alicia Martinez	14.402.410-9	Sector Ajiu	957348240
3° Director	Wendy Cantes	16.524.088-K	Sector Ajiu	966277005

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Describe en que consiste el Proyecto, problemática a solucionar, objetivo central, que bienes o servicios contratará, quienes son los beneficiarios, tiempo de duración, etc.)

EL PROYECTO CONSISTE EN COMPRAR MESAS PLEGABLES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA, YA QUE CONTAMOS SOLO CON 5 MESAS DE MADERA Y ESTAS QUE SE COMPRARÍAN SON DE PLÁSTICO LAVABLE, SON MÁS HIGIENICAS PARA PREPARAR LOS ALIMENTOS. CON ESTO SE CUMPLIRÍA EL OBJETIVO DE MANTENER TODO MÁS LIMPIO Y BENEFICIARÍA A TODOS LOS SOCIOS Y VECINOS.

6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (argumente las razones por las cuales se debe financiar el proyecto, las cuales deben estar en los objetivos de sus estatutos y en qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de su agrupación)

NECESITAMOS QUE NOS FINANCIEN EL PROYECTO PORQUE EL SERVICIO DE SALUD ESTÁ PIDIENDO SIEMPRE CUMPLIR CON LAS EXISTENCIAS PARA LAS ACTIVIDADES DE VERANO EN CUANTO A PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ESTE TIPO DE MESAS ESTARÍAN SOLUCIONANDO LAS NECESIDADES DE NUESTRA JUNTA DE VECINOS.





7. PRESUPUESTO DETALLADO. Para completar los siguientes cuadros deben considerar la glosa.

Glosa Ítem:

1. **Infraestructura** (Construcción, Ampliación, habilitación, obra de riego, cierre perimetral, etc.)
2. **Activos Fijos** (máquinas, equipos, herramientas, muebles, mesones, sistemas tecnológicos)
3. **Implementación y/o Equipamiento** (muebles, electrodomésticos, línea blanca, equipos electrónicos y tecnológicos, adquisición de vestuario, instrumentos musicales, equipamiento deportivo, indumentaria, etc.)
4. **Materiales de Uso o Consumo** (materias primas, lanas, telas, semillas, materiales de oficina, fertilizantes, materiales de mantenimiento y reparación inmuebles, otros)
5. **Viajes y Traslados** (traslados, pasajes, bencina, peaje, entradas a termas, parques, etc.)
6. **Publicidad y Difusión** (letreros, pendón ropa, gorros, lápices, folletería, radio, diarios, on line, etc.)
7. **Premios** (copas, galvanos, galardones, medallas, etc.)
8. **Servicios Generales** (Servicios de amplificación, prestaciones de servicios artísticos o de otra naturaleza y servicios necesarios para desarrollar la actividad)
9. **Otros Bienes y Servicio de Consumo** (no contemplados en las asignaciones anteriores, especificar)

8. DETALLE TOTAL PROYECTO DE SUBVENCIÓN. (Según Ítem 7)

Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
3	MESA PLEGABLE	9	69.990	629.910
5	FLETE			30.000
TOTAL PROYECTO			\$	659.910



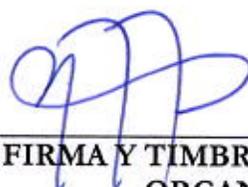


9.-RESUMEN ANTECEDENTES ECONÓMICOS DEL PROYECTO

ITEM	RESUMEN TIPO DE GASTO	APORTE MUNICIPIO (A)	APORTES PROPIOS (B)	APORTES DE TERCEROS (C)	TOTAL, PROYECTO (A+B+C)
3		600.000	29.910		629.910
5	FLETE		30.000		30.000
	Totales	\$ 600.000	\$ 59.910	\$	\$ 659.910.-

10.- CRONOGRAMA DEL PROYECTO. (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1.- PRESENTACIÓN PROYECTO		ABRIL			ABRIL 2022
2.- EJECUCIÓN PROYECTO		X			MAYO 2022
3.-					
4.-					


 FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (A)
 ORGANIZACIÓN




 FIRMA SECRETARIO (A)
 ORGANIZACIÓN


 FIRMA TESORERO (A)
 ORGANIZACIÓN





C E R T I F I C A D O N°18 -2022

GUILLERMO IBÁÑEZ DÁVILA, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco, certifica:

Que **“JUNTA DE VECINOS DE AYLÍN”**, RUT N° **75.906.100-4**, **No mantiene deuda** por aportes entregados a la fecha, o por posibles aportes efectuados por este Municipio.-

Se emite el presente certificado para los fines que estime conveniente.-

Lanco, a once días del mes de abril del dos mil veintidós.-

GUILLERMO IBÁÑEZ DÁVILA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



GID/vmo



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
JUNTA DE VECINOS AYLIN

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
SECTOR AYLIN S N AYLIN LANCO

RUT
75906100-4



▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201902991781

FECHA EMISIÓN 10/07/2019

RUT USUARIO 8398962-9
CÉDULA

USUARIO SANDRA CARMEN REYES VALENZUELA
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.





REPUBLICA DE CHILE



500444111577

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 11-04-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°102854 con fecha 05-08-1991.
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS AYLIN
DOMICILIO : SECTOR RURAL DE AYLIN
LANCO
REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 05-08-1991
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 09-02-2017
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

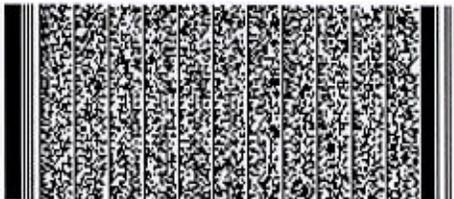
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	SANDRA CARMEN REYES VALENZUELA	8.398.962-9
SECRETARIO	FRANCESCA GRACIELA MOMBORG VILLAGRA	17.511.555-2
TESORERO	AMERICO AMBROSIO ARRATIA PEÑA	10.491.934-0
1er DIRECTOR	NELSON IVAN MERA PINEDA	9.628.836-0
2do DIRECTOR	EVARISTO ELIECER GOMEZ CATALAN	18.132.927-0
3er DIRECTOR	ROLANDO ERWIN ROCHA SAEZ	10.436.172-2

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 09-02-2017 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 11 Abril 2022, 11:05.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada





REPUBLICA DE CHILE



500444112210

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 11-04-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°102854 con fecha 05-08-1991.
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS AYLIN
DOMICILIO : SECTOR RURAL DE AYLIN
LANCO
REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 05-08-1991
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 11 Abril 2022, 11:07.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada





Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS DE AYLIN**, RUT **75.906.100-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **25/05/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: SANDRA CARMEN REYES VALENZUELA
RUT del Representante Legal	: 8.398.962-9
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS DE AYLIN
RUT de la Institución	: 75.906.100-4
Fecha de emisión del certificado	: 11/04/2022



R.P.J. 102.854.

 **BancoEstado**

CUENTA DE AHORRO
A LA VISTA

Folio N° 3031762

Oficina de Apertura
715 LANCO

CHENRIQ5

Número de Cuenta
71560379085

NOMBRES TITULAR (ES)
JUNTA DE VECINOS N 3 AYLIN

Fecha de Apertura

26-May-2003

4689



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por **DETERIORO**
en oficina **715 LANCO**

de la anterior, folio N° 2191251

efectuado el **30-Sep-2011**

N° giros último periodo

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°
abierta en

el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl



CONTROL DE ASISTENCIA

1

SR.(ta): _____ 10 MES ABRIL 2022

DIA	hora	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Horas Extraord.
1		ROCKY		<i>[Signature]</i>			
2		<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>			
3		Patricio Cuevas G		<i>[Signature]</i>			
4		SANDIA REYES		<i>[Signature]</i>			
5		MARTA TORRES		<i>[Signature]</i>			
6		Patricia Burgos R.		<i>[Signature]</i>			
7		AMERICO ADRIANA		<i>[Signature]</i>			
8		HAYDÉE MEDINA		<i>[Signature]</i>			
9		VERONICA PEÑA		Veronica Peña			
10		OSCAR AEDO		Oscar Aedo			
11		NANCY FERNANDEZ		<i>[Signature]</i>			
12		GLADYS PINERA		<i>[Signature]</i>			
13		ROSENDO CANES		<i>[Signature]</i>			
14		AIRAO MENA		<i>[Signature]</i>			
15		EVELIN MYNARI		<i>[Signature]</i>			
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

Observaciones: _____

Nota: En doble jornada ocúpese la carilla izquierda para la mañana y la derecha para la tarde.

TOTAL HORAS



DOMINGO 10 ABRIL - 2022

EN AYÚN SIENDO LAS 16:00HRS SE REALIZA UNA REUNION EXTRAORDINARIA PARA INFORMAR A LOS SOCIOS QUE EL MUNICIPIO AVISO POR INTERMEDIO DE LA SRTA KAROL CRUZ QUE ESTA LA POSIBILIDAD DE POSTULAR A UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA FERIAS.

SE TOMA ACUERDO POR UNANIMIDAD QUE SE POSTULARA A MESAS PARA PUESTOS DE COMIDA, YA QUE SON PRACTICAS Y MÁS HIGIENICAS.

SE COMUNICA TAMBIEN QUE LOS LETNEADOS DE LAS CALLES Y CAMINOS A LOS CUALES SE LES PUSO NOMBRES SE ENTREGARON A ALCUNOS SOCIOS PARA QUE SE HABIAN RESPONSABLES DE INSTALARLOS

SE VIO TAMBIEN LO DEL CEMENTO EN EL PATIO DE COMIDA YA FALTA POCO PARA TERMINAR EL TRABAJO DE ENCEMENTADO DEL PISO Y LUEGO DE TERMINADO Y SECADO SE LE HANÁN LOS BANQUILLOS ALREDEDOR CON LOS FIERROS QUE SOBROARON DEL TECHO.

SE HA TERMINÓ A LA REUNIÓN SIENDO LAS 17:00 HRS CON 15 SOCIOS.

[Handwritten signature]



< Mesas de Terraza



El retiro y despacho varían según la comuna.

Estás en: **Cerrillos**



Northwest

Código 6029183

Mesa plegable negra 180 cm

★★★★★ (3)



\$69.990 c/u

Daños tu opinión

-

1

+

Agregar al carro



Fotocopia fiel del Original,
tenida a la vista Ley 19.088
12 - 10 - 1951.

Lanco, 03/10/2017

**ESTATUTO
JUNTA DE VECINOS AYLIN**



**TITULO 1°
DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETIVOS Y FUNCIONES**

ARTICULO 1°: Adecúense los Estatutos de la Organización Comunitaria Territorial, sin fines de lucro, de duración indefinida, regida por la Ley 20.500, denominada Junta de Vecinos "Aylín", en adelante simplemente "Junta de Vecinos" de la Comuna de Lanco, Región de los Ríos, en la Décima Cuarta Región de los Ríos.

ARTICULO 2°: Para todos los efectos legales, el domicilio de la Junta es la unidad vecinal N° 03-R "Aylín-Huenuye", de la Comuna de Lanco.

ARTICULO 3°: La Junta de Vecinos tiene por objetivo promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las Municipalidades.

En particular le corresponderá:

- 1.- Representar a los vecinos ante cualquier autoridad, institución o persona para celebrar o realizar actos, convenios o gestiones conducentes al desarrollo integral de la unidad vecinal.
- 2.- Aportar elementos de juicio y proposiciones que sirvan de base a las decisiones municipales.
- 3.- Gestionar la solución de los asuntos o problemas que afecten a la unidad vecinal, representando las inquietudes e intereses de sus miembros en estas materias, a través de los mecanismos que la Ley establezca.
- 4.- Colaborar con las autoridades comunales y en particular con las jefaturas de los servicios públicos, en la satisfacción y cautela de los intereses y necesidades básicas de la comunidad vecinal.
- 5.- Ejecutar, en el ámbito de la unidad vecinal, las iniciativas y obras que crean convenientes, previa información oportuna de la autoridad, de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas correspondientes.
- 6.- Ejercer el derecho a una plena información sobre los programas y actividades municipales y de servicios públicos que afecten a su comunidad vecinal.
- 7.- Proponer programas y colaborar con las autoridades en las iniciativas tendientes a la protección del medioambiente de la comuna y, en especial, de la unidad vecinal.

ARTICULO 4°: Para el logro de los objetivos a que se refiere el artículo anterior, la Junta de Vecinos cumplirá las siguientes funciones:

- 1.- Promoverá la defensa de los derechos constitucionales de las personas, especialmente los derechos humanos, y el desarrollo del espíritu de comunidad, cooperación y respeto a la diversidad y el pluralismo entre los habitantes de la unidad vecinal y, en especial:
 - a) Promoverá la creación y el desarrollo de las organizaciones comunitarias funcionales y de las demás instancias contempladas en esta ley, para una amplia participación de los vecinos en el ejercicio de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la respectiva unidad vecinal.

